

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2026/08340 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión definitiva de una plaza de topógrafo/a administración especial, subescala técnica media, grupo A2.*

ANUNCIO

Por resolución del Concejal Delegado de RR. HH. n.º 2473/2026 de fecha 26/06/2026 se aprueba la lista provisional de admitidas/os y excluidas/os al procedimiento selectivo para la provisión en propiedad como funcionarios de carrera de una plaza de Topógrafo/a Administración Especial, subescala Técnica Media, Grupo A2.

Resuelvo:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os al procedimiento selectivo para la provisión en propiedad como funcionarios de carrera de una una plaza de Topógrafo/a Administración Especial, subescala Técnica Media, Grupo A2. El sistema de selección es el de concurso-oposición y queda como se indica acto seguido:

Personas Admitidas:

N.º orden	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	***1433**	J. MAS BOLUFER
2	***0897**	H. PEDRET LLORENS
3	***1708**	S. MUD VALERO
4	***7014**	C. TEJERO MARTINEZ

Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación porque se puedan enmendar los defectos que hayan motivado la exclusión o hacer las alegaciones que consideran convenientes.

En caso de no presentarse reclamaciones, la resolución se elevará automáticamente a definitiva, en esta resolución, también se determinará la composición nominal del Tribunal Calificador y lugar, fecha y hora de inicio del primer ejercicio

Personas Excluidas: No constan.

Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio o a instancia del interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Aprobar el nombramiento del Tribunal selectivo provisión en propiedad como funcionarios de carrera de una plaza de Topógrafo/a Administración Especial, subescala Técnica Media, Grupo A2:



- Presidente/a: Sra. M.^a Lirios García Nácher, como titular y como suplente Sr. Miquel Gomis Mascarell.
- Secretario: Sr. Vicent Llopis Cardona como titular y como suplente Sr. Blai Peiró Sanchis.
- Vocal: Sra. Angela Server Bondia como titular y como suplente Sr. Agustin Picornell Terrades.
- Vocal: Sra. Lara Perez Besones, como titular y como suplente Sra. Alicia Morant Grau.
- Vocal: Sr. Guillermo Sancho Hernández, como titular y como suplente Sra. M.^a Teresa Boigues Llopis.

Ante la composición del tribunal calificador podrá interponerse incidente de recusación por los motivos y en la forma prevista en los 23 y 24 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. Que se publique esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento en la página web del Ayuntamiento de Oliva y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, 26 de junio de 2026.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

